



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de diciembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	ALICIA DE JESUS TABAREZ BETANCUR
DEMANDADA:	COLPENSIONES – PORVENIR S.A.
RADICADO:	0500131050022015-0131700
ASUNTO:	Ordena entregar título judicial

En el proceso de la referencia, se ordena la entrega del título judicial No. 413230003634902 por valor de \$3.000.000 consignado por Porvenir S.A., al Doctor JORGE DARÍO GÓMEZ ARBELÁEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.107.229, y portador de la Tarjeta Profesional No. 96.259 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado judicial de la parte demandante, quien tiene poder para recibir, según el documento visible en el folio 234 del expediente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0c405bce157d97945faeb481a50cb286cd4e9ad45cc71746be01a24d9b9d10a**

Documento generado en 13/12/2021 05:55:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>